

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y A...

DIARIO DE TENERIFE
D. Eladio Fernández del Castillo
(Guatansa) Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude: 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia...
En esta Península española...
Extranjero...
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez.

Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, a 5 pesetas por inserción.

Edictos, comunicados y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia al Director de DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estébanez Flores, duplicado Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm. 27

Cambios de la Plaza

Julio, 6

Table with exchange rates for various locations: España, Londres, París, Onzas, Libras, Luises, etc.

Observaciones meteorológicas

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with weather observations: Barómetro, Termómetro, Viento, Fuerza del viento, etc.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA
Servicio para mañana

Parada: El Regimiento de Canarias núm. 1.—Jefe de día el Comandante del Escuadrón Cazadores D. Julio Martín.

Sección Religiosa

Julio, 6

Santo de hoy.—Santa Lucía.
Santo de mañana.—San Fermín.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; a las oraciones el Rosario.

Efemérides

CABALLERO

7 de Julio

Entre los más grandes patriotas que son honra y prez de la España del siglo XIX, pocos, muy pocos, son recordados con tanta veneración y cariño como el sabio coquense D. Fermín Caballero, político virtuoso y viril, geógrafo eminente, economista de raras dotes y literato en quien no se sabía que admirar más, si su castizo y elegante lenguaje o la claridad de sus conceptos aun cuando la materia que tratase fuera puramente científica, cualidades que le conquistaron el respeto



con que en vida y en muerte se le ha distinguido.

Tan grandes eran los conocimientos geográficos que desde muy joven poseía tan sabio varón, nacido en Barajas de Huete (Cuenca), el 7 de Julio de 1800, que a la edad de 22 años obtuvo la cátedra de geografía de la Universidad Central, y poco después alcanzó justa celebridad con las críticas hechas al Diccionario geográfico y estadístico de D. Sebastián Miñana; celebridad que afianzó más con el folleto Esquema crítico contra el atormentado geográfico, punzante crítica hecha a una obra geográfica de D. Mariano Torrente.

Las luchas políticas en que tomó parte como entusiasta progresista, puede decirse que no le privaron de dedicarse al estudio, razón por la que se le vio publicar, como complemento de la división, censo, estadística y plano topográfico que hizo de la villa y corte cuando fué su alcalde, su obra Noticias topográficas-estadísticas de Madrid, libro interesante y fruto de los estudios realizados mientras desempeñó dicho cargo.

En 1844, a consecuencia de los disgustos que le proporcionó el desempeño de la cartera de Gobernación, retiróse a la vida privada, dedicándose al estudio y el cultivo de las letras.

Entonces fué cuando escribió su obra magistral: Memorias sobre el fomento de la población rural en España, en la que puso de relieve sus grandes conocimientos topográficos, climatológicos, de agricultura, costumbres, etc., etc., y las no menos importantes Vidas de Coquenses ilustres y La imprenta en Cuenca, datos para la historia del arte tipográfico en España.

En mérito a sus grandes servicios a las Ciencias y a las Letras, en 1866 ingresó en la Academia de la Historia, dos años más tarde en la de Ciencias Morales y meses antes de morir, hecho ocurrido el 7 de Julio de 1876, fué nombrado presidente de la sociedad geográfica de Madrid.

La personalidad de D. Fermín Caballero tiene también bastante relieve en el mundo político. En 1822, a consecuencia de sus ideas liberales, tuvo que emigrar a Portugal; en 1833, a raíz de la muerte de Fernando VII, fundó El Diario del Comercio, periódico que fué valiente defensor de los más exaltados progresistas; en 1834 fué elegido diputado a Cortes, y más tarde tomó parte activa en los trabajos revolucionarios que tuvieron por consecuencia la promulgación de la Constitución de 1837, la caída de D.ª María Cristina y la regencia de Espartero, época en que dió a la estampa el tan ruidoso libro Fisonomía natural y política de los diputados

Cortes de 1834, 35 y 36. Después fué alcalde de Madrid y por último ministro de la Gobernación, cargo que le produjo disgustos que motivaron su definitiva retirada de la política.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Registro Civil

Julio, 6

NACIMIENTOS

Filomena Anastasia de Santa Cruz

FUNCIÓNES

Dolores Déniz y Cabrera, natural de esta ciudad, 7 años, Bufadero.—Fiebre gástrica.

Concepción Cabrera, natural de esta ciudad, 7 meses, San Juan Bautista.—Diarreas.

Juan Hernández Torres, natural de Tuineje (Fuerteventura), casado, 82 años, Pilar, 68.—Vejez.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 6—3'30 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las contestaciones evasivas del Sr. Silvela y las indecisiones de los Ministros Sres. Marqués de Aguilar de Campó y García Alix hablando hoy con los periodistas y corresponsales, nos han confirmado en la creencia de que es cierta la dimisión del Ministro de Hacienda Sr. Fernández Villaverde y que será sustituido inmediatamente.

Para sustituirle será nombrado, con toda seguridad, el actual Alcalde de Madrid Sr. Allende Salazar

A la Alcaldía irá el Sr. Ugarte. Al Gobierno civil de Madrid el Conde de San Simón.

El Sr. Portago pasará a la Subsecretaría de la Presidencia.

El Sr. Villaverde está decidido a marcharse a veranear.

Dice que está realmente enfermo.

Almodóbar.

Madrid, 6—6'10 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

URGENTE.

Confirmada la noticia de mi despacho anterior.

La reina regente acaba de firmar los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Fernández Villaverde y nombrando para sustituirle en el Ministerio de Hacienda al señor Allende Salazar.

El nuevo Ministro jurará esta noche a las nueve.

El Sr. Fernández Villaverde ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela, haciéndole protestas de adhesión.

Almodóbar.

Madrid, 6—7'15 t.

Director DIARIO DE TENERIFE.

La reina regente ha entregado al Sr. Silvela el mensaje que le presentaron los comisionados catalanistas.

En este documento reproducen las bases de Manresa.

Rechazan el calificativo de separatistas.

Protestan de la pérfida opresión que sufren.

Recuerdan la pérdida de las colonias y exponen su esperanza de que la reina proteja sus intereses.

Bolsa de Madrid

Cierre del día 6

Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 71'60.

Id. id. exterior a 78'60.

Id. amortizable, 79'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886) 84'75

Oblig. del Tesoro 5 p 8 con garantía renta Aduanas, a 102'00.

CAMBIOS

Londres, vista, a pesetas, 31'87 per £.

París, vista, a 27'05 p 8 P.

caer sobre usted tantas faltas, que mi muerte misma le apartaría a usted de su hermano para siempre, y la causa (quiero decir; el pretexto) que usted busca para su enemistad, no sería un misterio para Alberto.

—¡Miserable! ¿sabes que entonces mi hermano te mataría como se mata una víbora, y que no se dignaría batirse contigo? Si no eres un cobarde, dame una cila para mañana, para luego, para ahora mismo.

—Escuchadme, Rodolfo; yo no creo en esos afectos tan decididos y desinteresados. Eráis joven cuando habéis abandonado una parte de vuestra fortuna a vuestro hermano; hoy tenéis ya treinta y ocho años y no sois tan desinteresado... necesitábais de un pretexto honroso para recuperar esa parte de vuestro patrimonio. Queréis casar a vuestra hija con Enrique, y habéis creído ver que, gracias a la tía Isabel y a Cecilia, mi pupila Luisa pudiera ser un obstáculo a ese matrimonio.

—¡Basta! ¿quereis partir, sí ó no?

—No.

—¿Quereis batiros conmigo, sí ó no?

—No.

—Pues entonces no hablemos más.

—De muy buena gana.

Y los dos adversarios se separaron.

Desde este momento Rodolfo hizo observar todos los movimientos de Clodomiro de Pontaris, y se arregló de manera que se encontraron en el jardín de las Tullerías. Entonces se acercó a él, y, de repente, las personas que se hallaban cerca se volvieron al ruido de un solemne bofetón.

irónica.—ha robado la coja del banquero Bonville.

—Brissier.

—Brissier ó Bonville; lo sé, lo sé.

—¿Y qué hallas de caballero en eso?

—Nada; pero sé que es una calumnia.

—Yo te lo probaré.

—Tengo las pruebas; y las tengo también de que juega, pierde y no paga.

—No te chanches, Alberto.

—¿Por qué no me dices también que es el amante de mi mujer? ¿Por qué no me dices que se escapa esta noche con Cecilia?

—¿Pero estás loco, hermano?

—Quisiera más ser loco que malo... ¡Oh, Rodolfo!... tú, tan noble y generoso, recurrir a semejantes expedientes.

—¿Pero qué quieres decir?

—Nada, nada. No se trata por el momento de todo eso; ocupémonos de lo que corre más prisa. Tú no te batirás con Clodomiro.

—¿Es él quien te ha encargado de esa misión?

—El odio te ciega, Rodolfo. Clodomiro es valiente, y sin duda costará mucho trabajo el hacerle aceptar tus excusas.

—Yo no se las haré jamás.

—Cuanto con su amistad para impedir ese duelo absurdo; ¿no puedo contar con la tuya también?

—¡Oh, hermano! Tú sabes bien cómo te amo, pero no me pidas nada sobre este negocio de Pontaris, pues te lo reusaría. Me ha ofendido, la ofensa que yo le he hecho nada me satisface, pues mi honor está empeñado.

—¿Y tú quieres hacerme creer que un resentimiento...

—¿Cuándo quiere usted que nos encontremos?

—Mañana por la mañana.

—Yo iré a buscar a usted a su casa. ¿Quiere usted ver antes a los padrinos?

—Es inútil, pues aunque quisieran arreglar el asunto no consentiría en ello.

—Ni yo tampoco. Pero tengo que advertir a usted una cosa, y es: que si mi hermano es prevenido, no me bato y le salto a usted la tapa de los sesos como a un perro.

Hecha esta amenaza, Rodolfo se marchó.

Cuando llegó a su casa ya era de noche, y se le dijo que su hermano había venido a buscarle y le rogaba que no se acostase sin haberle visto. Rodolfo fué a casa de su hermano, que le dijo: —Te esperaba, Rodolfo, pues tengo que hablarte.

—Ya te escucho, Alberto,—dijo Rodolfo.

—Sé todo lo que ha pasado—dijo Alberto.

Rodolfo se estremeció, y su hermano continuó: —Un conocido que se hallaba en las Tullerías me lo ha contado todo. ¿Cómo te has dejado arrebatar a un extremo semejante, y sobre todo contra Clodomiro, que es mi amigo?

—Es a él a quien debes preguntarlo. Me ha insultado, y he respondido al insulto. ¿Cómo puedes decirme que un hombre semejante es amigo tuyo?

—Sé muy bien que tú le aborreces.

—¿Cómo has podido prostituir así la santa amistad que nos unía, Alberto? ¿Sabes quién es ese M. de Pontaris? ¿Sabes por qué se ha deshecho su sociedad con un agente de cambio?

—Si, sí, lo sé—dijo Alberto con una sonrisa.

Bolsa de París

Cierre del día 6

Exterior español 4 p 8, á 70.67.

Renta francesa 3 p 8, á 99.50.

Almodóbar.

Madrid, 6—8.30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

Anuncian de Bruselas que se ha celebrado la vista de la causa contra Sipido, autor del atentado contra el príncipe de Gales.

El Jurado ha absuelto al procesado en razón á su edad, disponiendo que las autoridades lo retengan hasta que cumpla los 21 años.

Los telegramas de Sanghai insisten en asegurar que el príncipe Tuan hizo tomar opio al emperador y á la emperatriz regente de China.

Esta se volvió loca.

Aquel falleció el día 19.

Almodóbar.

Madrid, 6—8.45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Dicen de Zaragoza que comenzaron en aquella capital los embargos á los contribuyentes morosos.

Se efectuaron cinco, sin que se alterara el orden.

Grupos de curiosos los presenciaron desde la calle.

Algunos establecimientos cerraron sus escaparates por precaución.

Los partidarios de la Unión Nacional presenciaban los embargos. Mañana se embargará al Sr. Paraiso.

Almodóbar.

Madrid, 7—3 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Las últimas noticias de China dan cuenta de que en Pekin las tropas han asesinado á 5.000 indígenas convertidos al catolicismo.

Las calles de la ciudad están convertidas en ríos de sangre.

Los chinos huyen de la ciudad.

Los que logran escapar la describen como el infierno.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Liverpool, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés *Clan Graham*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para el Cabo de Buena Esperanza, Natal y Beira, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.^a

Anoche llegó, de Buenos Aires y Montevideo, el vapor italiano *Nord-América*. Dejó y tomó pasajeros; descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Barcelona y Génova, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Esta mañana entró, procedente de Hamburgo, el vapor alemán *Cap Roca*. Tomó carbón, agua y víveres, y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

También llegó hoy, de Hamburgo y Lisboa, el vapor alemán *Antonina*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Bahía, Río Janeiro y Santos, despachado por los mismos señores.

En el mes de Junio último recaudó la Intervención de Registros de puertos francos, por derechos aduaneros en esta Capital, la suma de 86 302 pesetas 32 céntimos.

Según vemos en un telegrama que publica un periódico de la Península, en Southampton hubo una colisión entre los vapores *Orotava* y *Bremen*, yéndose éste á pique.

El *Orotava* recogió la tripulación y la llevó al puerto.

Tenemos idea de que hay dos vapores ingleses llamados *Orotava*, así es que no sabemos si éste á que se refiere la noticia es el que hace viaje periódico á estas islas.

Mañana á la una de la tarde se constituirá en las Salas consistoriales la Junta municipal para el trabajo de las mujeres y los niños.

Se ha concedido á los padres de los soldados de Tegueste y Santa Cruz de la Palma respectivamente, José Hernández López y José Isidro Martín, fallecidos en las últimas campañas, la pensión anual de 182 pesetas.

El Ministerio de Marina se ha dispuesto se haga público el mérito heroico de la oficialidad y jefes de las escuadras; que se otorguen cruces á los heridos no recompensados aún; y que se tramiten y resuelvan peticiones reglamentarias de las familias de los que murieron en los combates de Cuba y Filipinas.

Por R. O. se ha dispuesto sea baja en el Regimiento de Canarias núm. 1, el Médico provisional, Capitán del Ejército territorial D. Víctor González Viña, quedando adscripto á la Zona de reclutamiento de esta Capital.

En la Comandancia de Marina se ha fijado hoy el siguiente Edicto, que se

ha enviado también, para su publicación, al *Boletín Oficial*:

D. Esteban Arriaga y Amézaga, Capitán de Fragata, Comandante de Marina de la Provincia de Canarias y Capitán del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: que en 2 de Marzo del corriente año, enterado de la mala costumbre de pescar en las aguas de mi jurisdicción valiéndose de la semilla Portuguesa y dinamita, cuyos medios destruyen considerablemente las especies de pescado, dando así lugar á la presencia del tiburón y carestía excesiva del citado artículo que se expende en plaza; creí conveniente llamar la atención del público sobre el particular, poniendo en conocimiento de todos que la pesca con dichas sustancias se halla terminantemente prohibida por nuestras leyes, que castigan á los infractores con los correctivos á que se hacen acreedores, según los casos.

Y como quiera que continúan los mismos abusos, por el presente de nuevo hago ver lo prevenido en aquella fecha, y con el fin de que nadie pueda alegar ignorancia, á continuación copio las penas señaladas en el R. D. por Gobernación, de 10 de Agosto de 1876, vigente en Marina, en lo referente á pesca:

«Los que para pescar envenenaren ó enturbiaren las aguas ó emplearen mechas ó cartuchos de dinamita, perderán los aparatos ó artes que emplearen y pagarán una multa discrecional no menor de 40 pesetas ni mayor de 160.»

«En todos los casos de insolvencia procederá la prisión subsidiaria.»

«Los que reincidan en las faltas que se señalan se considerarán como infractores de las ordenanzas de pesca y sometidos por consecuencia, á los Tribunales competentes.»

En atención á todo lo expuesto ruego á todas las autoridades, de todos los ramos, á los pescadores de oficio y al público en general, que pongan en mi conocimiento las faltas á que se contrae este edicto, á ser posible con expresión de dos testigos del hecho, por lo menos; pues no contando esta Comandancia con el suficiente personal para vigilar constantemente nuestras costas, no se puede reprimir estos abusos con la energía y prontitud que son de desear para el bien de las industrias de mar y del público en general.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Julio de 1900.—Esteban Arriaga.

Está perfectamente el edicto; pero ya lo dice el Comandante de Marina:

No cuenta con el personal suficiente para vigilar constantemente nuestras costas, lo que hará ineficaz su buen deseo, si las autoridades de todos los ramos no le prestan apoyo y auxilio. Hacesse, pues, indispensable, si se quiere cortar el mal y prevenir sus efectos, que se comuniquen órdenes severas á la guardia civil, á cuyo efecto se ha solicitado así del Gobierno civil, lo mismo que al Sr. Alcalde para que disponga el reconocimiento diario del pescado y prohiba que se expenda al público el que haya sido pescado por los medios prohibidos; delatando de este modo á los infractores.

El Capellán Mayor del batallón de

Artillería D. Joaquín Trallero, ha sido destinado al Hospital de Valencia y el de igual clase del Hospital Militar de Barcelona á este batallón.

Adelantan los trabajos de adoquinamiento de la Rambla de Ravinet hasta el principio de la carretera de San Andrés.

Hemos recibido un tomo de versos *Agua menuda*, originales de Alfonso Tobar.

Agradecemos el obsequio.

Militares:

Han sido destinados los tenientes coronales D. José Martínez de la Costa, al regimiento de Canarias n.º 2. D. Ricardo Nouvilas y D. Augusto Pamies, á los batallones reserva de Canarias números 7 y 8 respectivamente y D. Luis Beaumont á la zona de Las Palmas.

Los comandantes D. Francisco Quintana y D. Millán Botas y Foronda, al regimiento de Canarias n.º 2 y al batallón reserva de Canarias n.º 4.

El capitán D. Alberto Rodríguez de Rivera y Gastón, al batallón reserva de Canarias n.º 3.

Los segundos tenientes D. Cipriano García Ruiz, D. Manuel Gil Rivera y D. José Casaus Beola, á los regimientos de Canarias n.º 1, el primero y al n.º 2 los dos últimos.

El farmacéutico segundo D. Francisco de Paula Millán, al hospital militar de esta plaza.

Ha fallecido en esta Capital la niña Clorinda Corbella y Funes, á cuyos padres y demás familia acompañamos en su sentimiento.

El escribiente de 1.ª clase, D. Francisco Manzano, de la Comisión liquidadora de Cuba, ha sido destinado á esta Capitanía General, y el de 3.ª clase don Antonio Rodríguez de esta Capitanía General á la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba.

En el vapor *Nord America* se ha embarcado hoy para Europa nuestro amigo D. Francisco Trujillo Hidalgo, con cejal del Ayuntamiento de esta Capital. Le deseamos feliz viaje.

La *Gaceta* ha publicado una relación numérica de los españoles que han optado por su nacionalidad, con arreglo al tratado de París, y que se han inscrito en los disintos Ayuntamientos de la isla de Cuba. Hé aquí el resumen: Pinar del Río, 5 284 —Habana, 31 274 —Matanzas, 6 249 —Santa Clara, 16 045.—Puerto Príncipe, 1 586.—Santiago de Cuba, 6 479.—Total, 66.917.

Se ha dispuesto la devolución de 1 500 pesetas al recruta de esta Capital y reemplazo actual José María Venero y Venero, por no haber hecho uso de la redención quedando como excedente de cupo.

En las oposiciones á las plazas de profesores de Ciencias en las Escuelas Normales fué aprobado D. Germán Monceco y Ruiz, quien optó por la de la Laguna en la adjudicación de plazas.

La *Gaceta* del 26 de Junio publicó

una real orden del Ministerio de la Guerra por la que se resuelve una consulta del capitán general del Norte, acerca de si los individuos en filas que, habiendo sido declarados condicionales, continúan en ellas hasta que se incorpore el nuevo reemplazo, con arreglo al párrafo primero del art. 150 de la ley, deben marchar á sus hogares al incorporarse los que sean declarados soldados en la revisión del año actual, ó han de aguardar la incorporación del reemplazo de 1901, por no haber alistamiento en el corriente.

Se dispone que, para los efectos indicados, se considere reemplazo de 1900 la agrupación de los mozos de otros anteriores declarados soldados en el año actual, que serán sometidos á los llamamientos y demás operaciones que para el o establece la ley.

Se dispone asimismo que en los llamamientos sean preferidos los de curados condicionales.

Está vacante la reeducción de Contribuciones de la isla de la Gomera.

En la semana que hoy termina solo se ha decomisado á las lecheras, 34 litros de leche aguada y han sido multados y entregados al Juzgado tres expendedores de carnes, reincidentes, por vender el artículo falso de peso.

Se ha asignado el haber de 450 pesetas mensuales, al capitán de fragata retirado, D. Pedro del Castillo Westerling.

Durante el verano, el regimiento de infantería oirá misa los días festivos á las 8 de la mañana, en la parroquia Matriz.

Las fuerzas marítimas de Inglaterra, Francia y Rusia son las que siguen:

Inglaterra: 36 acorazados de primera clase, 11 de segunda y 12 de tercera; más 36 cruceros acorazados; total, 95 buques de línea.

Francia: 11 acorazados de primera, 10 de segunda, 15 de tercera y 16 cruceros acorazados; total, 52 buques.

Rusia: 13 acorazados de primera, 10 de segunda, uno de tercera y 13 cruceros acorazados, total, 37.

En la relación están excluidos los cruceros protegidos, guardacostas, transportes, torpederos y otros buques auxiliares, lo mismo que los que se hallan en construcción.

Las fuerzas de Francia y Rusia suman en junto 89 buques de línea.

Por R. O. circular de 25 de Junio último, se dictan disposiciones y programas para los exámenes de los tenientes de la escala de Reserva que se presenten á examen de ingreso en las academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar y colegios de la Guardia Civil y Carabineros.

Según el decreto que publicó la *Gaceta* del 28 de Junio la nueva plantilla del personal de Vigilancia de Madrid constará de las siguientes plazas:

1 Jefe de Vigilancia y Seguridad, con 10 000 pesetas.

12 Delegados de distrito y especiales, á 4 000.

Clodomiro estaba palido y con los labios trémulos; pero Rodolfo dijo fríamente:

—Usted me ha amenazado darme un bofetón, y yo se lo he dado preventivamente; he ahí el asunto.

—Usted se batirá conmigo.

—Si eso puede serle á usted agradable, caballero...

—¿Tendrá usted la bondad de apartarse un poco conmigo?

—Estoy á las órdenes de usted. Cuando se hallaron en una calle retirada del jardín, Clodomiro dijo á Rodolfo:

—Cualquiera que sea el resultado del combate que usted ha hecho inevitable, ¿cómo explicará usted la causa á su hermano?

—¿La causa? No necesita explicación. Yo le he pisado á usted sin intención, usted me ha amenazado de un bofetón; yo me he adelantado á dárselo, y punto concluido. No conozco otra causa para nuestro duelo.

—Su cuñada de usted...

—Suplico á usted que no mezclemos á mi cuñada en este negocio.

—Pero...

—Ni mi cuñada, ni mi hermano, ni nada tiene que ver nada en esto.

—Yo no le he amenazado á usted, y ese cuento ridículo...

—Si tal. Vaya usted á preguntárselo á las personas que nos rodean y nos miran á lo lejos.

—¿Pardiez!.. Ellos no han oído más que lo que usted ha dicho.

—¿Qué armas son las que usted elige?

—La pistola.

miento semejante no tiene otra causa que una pisada en un pasero?

—Me amenazó de darme un bofetón.

—Pero tú se le has dado! Vamos, Rodolfo, M. de Pontaris aceptará tus excusas; he obtenido de él este sacrificio inmenso, y te confieso que si tú estuvieras en su lugar y él en el tuyo, no te hubiera pedido esa abnegación.

—No me pidas nada, mi querido Alberto, pues mi corazón se despedaza por el sentimiento de haber de rehusártelo.

—¿Y bien! No te batirás: Clodomiro es mi amigo, yo le seguiré por todas partes, y cuando vayas á tirar sobre él le abrazaré.

—¿Conque quieres que le asesine, Alberto?

—¿Qué odio tan horrible! ¿Quién hubiera pensado que Rodolfo era capaz de una ferocidad semejante? ¿No dices nada? ¿No respondes? Dime al menos la verdadera causa de tu animosidad.

—Ya no te responderé más sobre ese particular. ¡A nombre del cielo, no te mezcles en ese negocio! Nada impedirá matar á ese hombre, á menos que él mismo me mate á mí.

—Entonces ya lo adivino. Cecilia tiene razón.

—¿Cómo? ¿Qué quieres decir?

—Tú crees tener una ofensa mayor que vengar; pero entonces, ¿por qué no has venido á buscarte? Si la cosa era cierta, yo sería tu padrino, tu segundo; ¡yo hubiera matado á ese miserable!...

Y Alberto tomó sus pistolas del bolsillo en las manos.

—No te comprendo—dijo Rodolfo.

—Pero eso es una calumnia! ¿No me han escrito también á mí una carta? ¿Perdóname, pero

más, ha introducido usted ya el deshonor, y muy presto la desesperación. Mi hermano y yo no podemos ser dichosos el uno sin el otro; entre los dos no tenemos más que un honor. Por consiguiente, señor, yo le echo á usted de esa casa; ¿lo entiende usted?... ¡Le echo fuera de esa casa!

M. de Pontaris se sonrió falsamente.

—Repito que le echo á usted; y no le permito ya, como se lo decía antes, que rompa gradualmente. No quiero que vuelva usted á poner los pies en casa de mi hermano.

—¿Y qué haría usted, caballero, si yo no hiciese caso de sus ridículas infarronadas?

—Espero que hay insultos que usted no sufriría.

—Yo no sufro ninguno, y ahora voy á decirle á usted por qué le he dejado hablar de esa manera. Si yo me hubiera enfadado, habría osado tanto que batirnos y usted tendría la ventaja siguiente: si salía vencedor, tenía la ventaja de haberse desembarazado de mí; si, por el contrario, yo le matase á usted, la casa de su hermano se cerraría para mí. Así en el primer caso, usted llenaba su objeto; y en el segundo, yo perdía el mío. No quiero, pues, jugar á un juego en el que estoy seguro de perder, y no me enfado.

—¡Oh, yo le enfadaré á usted!

—Eso no es difícil: yo estoy ya muy enfadado, y quisiera mejor tenerle á usted en frente de mi pistola. Espero que así será un día ú otro, pero es preciso que sea cuando me convenga, y no cuando le conviene á usted. Si usted se atreve á cometer uno de esos insultos que no pueden tolerarse, le pondré entonces en la posición que no quiere aceptar para mí mismo. Yo haría re-

6 Inspectores de primera clase, á 3.000.
 10 Secretarios de delegación, á 2.000.
 15 Inspectores de segunda clase, á 2.500.
 20 Idem de tercera, á 2.000.
 30 Idem de cuarta, á 1.500.
 112 Vigilantes de primera, á 1.250.
 225 Aspirantes á vigilantes, á 1.000.
 Buena proporción existe entre el cuerpo de seguridad de la capital de la Nación y el de las islas Canarias.

Situación alarmante

Varias veces hemos hablado aquí de los peligros que amenazan á las jóvenes en la época de la formación. Es conveniente volver sobre este asunto, ya que no se puede llamar bastante la atención de los padres sobre los cuidados que son necesarios; para evitar accidentes que pueden presentarse y de los que la causa principal es la debilidad. La anemia, y las enfermedades nerviosas, consecuencias de la pobreza de la sangre, presentan en aquellos momentos grandes inconvenientes. Su desarrollo es rápido y la enfermedad puede tener un desenlace fatal.

Solamente una medicación enérgica, favoreciendo la reconstitución inmediata de la sangre, puede reaccionar y restablecer la salud comprometida. Has a hoy día ningún medicamento ha podido ser comparado con las Píldoras Pink del Dr. Williams, que han operado curas radicales y múltiples en todas las enfermedades originadas por pobreza de la sangre, como la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma y en los niños el raquitismo y el baile de San Vito. Usándolas se devolverá á la sangre los glóbulos rojos que son tan necesarios á la vitalidad de la misma y en su acción fortificante sobre todo el organismo.



La señorita María Planck de Roubaix, Francia, Calle Wasquehall número 108, que padecía de anemia, habiendo visto curarse con el uso de las Píldoras Pink, á una de sus amigas que padecía de la misma enfermedad, las ha tomado también y su hermana nos da cuenta, en la carta que sigue, del resultado obtenido:

«Con gran alegría venimos á darles las gracias por la curación de nuestra hermana, con el uso de las Píldoras Pink. Desde el principio del tratamiento una apreciable mejoría se ha dejado sentir, y después la cura ha sido radical usando seis cajas. Nuestra hermana padecía anemia y una grave enfermedad de los nervios. No podía mover los brazos, ni las piernas, habiendo llegado á un grado muy alto de debilidad, lo que nos causó la mayor inquietud. Todo esto ha desaparecido y su salud es hoy perfecta.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en casa de Emilio Serra, Santa Cruz de Tenerife y principales farmacias al precio de Ptas 4 la caja, ó de Ptas 21 las 6 cajas. (Representante para España, Frans Jausens, 67. Paseo de Gracia, Barcelona).

CORREO DE AYER

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 30.—Los amigos de Pidal presentan á éste poco propicio á aceptar la embajada del Vaticano.

En este sentido dicen que Villaverde pierde el tiempo buscando poder suceder á aquel en la presidencia del Congreso.

«El Liberal» dice que se concedió indulto á Silvela y es preciso aguantarse hasta que se extinga la tréguva.

Ha comenzado—añade—el paréntesis veraniego, y es inútil turbar el reposo de esos señores.

—Ha sido suspendido de empleo y sueldo el habilitado central de correos, por distracción de cantidades.

Se ha formado expediente sobre el caso, estando complicados en el delito, altos funcionarios.

Toreno está dispuesto a castigar á todo el mundo.

—Silvela ha declarado que nada sabe

el Gobierno respecto de la boda de la princesa y son fantásticos los rumores relacionados con la actitud de los ministros y duración de la vida del Gobierno.

Silvela cree que transcurrirán Julio y Agosto tranquilamente.

En Septiembre se planteará la crisis y se fijará la fecha de la reunión de Cortes.

«El Herald» dice que Pidal acepta la embajada en el Vaticano.

«La Época» excita á la iniciativa particular para la colonización de Río de Oro con el apoyo oficial.

Madrid 1.º.—Ha sido denunciado y recogido «El Liberal».

—Paraiso, en Zaragoza, ha sido procesado con motivo de una carta dirigida á un amigo.

Ha prestado declaración.

—Mañana se posesionará el nuevo alcalde de Reus.

Se ha concentrado la benemérita por temor á desórdenes.

—En París la prensa aplaude el tratado de Francia y España sobre límites de Río de Oro.

Considéralo demostración de las excelentes relaciones existentes entre ambos países.

—El Banco de España repartirá 55 pesetas por acción como dividendo del último semestre.

Madrid 2.—En la función de despedida de María Guerrero en París, representóse «Tierra Baja», siendo la artista española ovacionada.

La escuela se llenó de flores y ramos colosales.

Después de su brillante campaña, la artista ha marchado á Barcelona.

—Dicen de París que se ha pretendido incendiar la estatua de Cánovas, obra del escultor Bilbao, que figura en la Exposición, rociándola con petróleo.

Créese que el atentado débese á los anarquistas españoles.

—El tratado de Río de Oro, tienen que ratificarlo los Parlamentos de Francia y España.

Silvela y Campóo, trabajan para la vencer la colonización.

«El Correo» excita en este sentido á la iniciativa particular ayudada por el Gobierno.

Desde Madrid

(De nuestro Corresponsal)

Madrid, 21 de Junio de 1900

Sr. Director:

Mi estimado compañero: Ayer comenzaron los embargos á los contribuyentes morosos y con este motivo volvió á iniciarse el cierre de tiendas bien á pesar de la voluntad de algunos comerciantes que no obstante sus protestas, tuvieron que someterse ante la tumultuosa actitud de un grupo de chiquillos y desarrapados, en su mayor parte, que á pedradas y silbidos obligaban á cerrar á los comerciantes un poco rehacios.

Con este motivo se produjeron algunos incidentes entre los que merece señalarse el ocurrido en la Carrera de San Jerónimo, frente á la librería del Sr. Fé, al que no amedrentaron ni los gritos ni las amenazas de un numeroso grupo de comerciantes improvisados, que se situaron frente á su casa en actitud poco tranquilizadora. D. Fernando Fé, decía á voz en grito que el no cerraba porque no quería, y con tonos enérgicos apotrofaba á los manifestantes, hasta que fuerzas de orden público los obligaron á despejar la calle, y á dejar en paz al conocido librero que continuó tranquilamente con su establecimiento abierto.

En las primeras horas de la noche, cuatro individuos trataron en la calle de Carretas de resistir las órdenes de la autoridad á fin de no interrumpir la circulación, por dicha vía, y al dirigirse á ellos el capitán del Cuerpo de Seguridad Sr. Castilla, fué agredido con unas tijeras de cortador que esgrimió un sujeto de profesión sastre, produciéndole una leve lesión en la mano, de la que fué curado en la casa de Socorro del distrito.

Los cuatro individuos fueron detenidos en el acto, y conducidos á la Delegación del Distrito de la Audiencia.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se adoptaron por los consejeros responsables graves y trascendentales acuerdos, en vista de la gravedad de los sucesos.

Como consecuencia de ellas hoy publica la Gaceta el real Decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Madrid y su provincia.

Dícese que el gobierno está decidido á proceder con extraordinaria energía, y que en breve serán suspendidos algunos periódicos, especialmente aquellos

que más se distinguen por sus simpatías á la Unión Nacional, y que no pasará mucho tiempo sin que se decrete la clausura de ciertos y determinados Círculos de Madrid.

Anoche fué muy comentado el hecho de haber sido llamados al Juzgado de guardia con toda urgencia los señores de la Comisión de los gremios que fué recibida en Palacio, Sres. Mahón, Romillo, Zurita y Maltrana, los cuales después de prestar declaración quedaron en libertad.

Dícese que á quien más ha sorprendido la suspensión de garantías, ha sido al Sr. Sagasta, quien manifestó al tener las primeras noticias sobre el particular, que no eran esas sus impresiones, sin duda refiriéndose á la conversacion que tuvo con la reina, durante la fiesta campestre del Campo del Moro, y á cuya conferencia se le concedió en tonces tanta importancia.

Don Práxedes está tan tranquilo diciendo que este gobierno se oía, y que él, teniendo en cuenta que ante todo se debe al país y á las instituciones, como hombre gubernamental, está dispuesto á prestar su concurso á la Corona para salvar la nación de los escollos que á paso de gigante se vienen encima.

Y esto lo dice tan fresco; sin tener presente que bajo su fraternal tutela, perdidos los más preciados florones de la Corona de Castilla, y que el turno pacífico de hoy tú y mañana yo, no puede continuar, porque precisamente, ahí están todos los escollos, y todos los peligros.

El cierre continúa hoy, casi general y con carácter definitivo, hasta que el Directorio disponga otra cosa, según las instrucciones comunicadas recientemente á las juntas de Distrito.

La opinión sensata protesta enérgicamente contra este estado de cosas imposible de continuar, puesto que estos cierres que por lo visto se producen ya con la misma facilidad que quien sea un pirlito, alteran la vida normal de todo el mundo, dificultando el apasionamiento diario de numerosísimas familias, y contribuyendo á que unos cuantos agiotistas se aprovechen de la ocasión y vayan por las casas ofreciendo aceite, y demás artículos á precios escandalosos, por aquello de que á río revuelto... ganancia de pícaros.

De V. afectísimo

ALCARAZ

ANUNCIOS PREFERENTES

POR LA TEMPORADA DE VERANO se alquilan dos casas en la Laguna. Razon, San Juan, 15. (21-7-8)

SE VENDEN UNA CASA Y SOLARES situados en la calle de Santa Rosalía, núm. 49; otra casa en la plaza de la Iglesia, n.º 7; y otra en la Laguna, calle de Piteras, 12; el procurador D. Juan Cullen, dará razón en esta capital, San Felipe Neri, 24. (15-6)

SE VENDE UNA HUERTA CON CASA en la calle de San Antonio n.º 3. Darán razón calle de Teobaldo Power n.º 25. (5-7-5)

SE VENDEN 72 ACCIONES DE PUERTO franco con descuento. Arcadio Hernández. Corredor de Comercio. (2-7-3)

SE VENDEN MUEBLES EN BUEN estado de uso. Calle de San Francisco, núm. 79. (2-7)

Con PrOntiTuD eSmEro MaTeRiAlEs De PrImEra (SiN cOmPeTeNcIa En CaNaRiAs) se encuadernan libros en la

IMPRENTA ISLEÑA
Castillo, 49 y 56.

Para veranear

Se alquila una buena casa de dos pisos en Tacoronte, inmediata á la carretera. Informes en esta imprenta. (3-7-6 p)

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTINEZ, San José, 22.

(286 alt.)

Armería y Taller de grabados

SOL, N.º 61

Escopetas de caza, fuego central y de pistón, de varias clases; escopetas y pistolas de salón; pistolas automáticas sistema Mauser y otras clases.

Objetos de arte de Toledo y Eibar. Incrustados y damasquinados sobre hierro y acero; imitaciones de firmas, escudos, enlace de iniciales, sellos en metal y pavonados en relojes, etc. A precios módicos

Se sirven toda clase de encargos en breve plazo.

Atención!

El conocido *Bazar Inglés* situado en la Plaza de la Constitución (bajos del Casino) acaba de recibir del extranjero grandes y variados artículos de última novedad como: Sombreros de paja para señora y caballero; Pañuelos de seda blancos y de colores para cuello, cabeza y bolsillo; Velo toallas, Mantillas y chalets de seda; y un gran surtido de objetos de oro y plata.

También se expende al por mayor y menor el afamado vino para mesa *Monte Coello*, Madeira, y Champagne de la acreditada marca *Hiedsieck*; como *Cognac Martel **** whisky, Ginebras del *Fraile y Gato*, etc., todo por precio sin competencia.

Nota.—Aún continúa la realización de muebles de mimbres por el precio de fábrica. (21-6)



Las cintas para las **CORONAS FÚNEBRES** se doran y platean con toda perfección y sin mancharlas de aceite, en la Imprenta Isleña, Castillo, núm. 49.

Variedad en colores de purpurinas.

Aviso

Bernardo Martín, ofrece al público sus servicios en lo concerniente á cajas mortuorias, capilla ardiente y demás diligencias necesarias para enterramientos.

Dirijirse para informes á la conserjería de la Sociedad *La Benéfica*, Ruiz de Padrón núm. 13, á cualquier hora del día ó de la noche. (2-7-10)

REALIZACIÓN

En la calle de San Francisco, número 43, se continúa realizando todas las existencias de la casa de la viuda de D. Siforiano Calleja, á precios sumamente baratos como son:

- Cajas para envase de tomates, á 20, 22, 24 y 26 duros millar.
- Cajas para envase de tomates de 4 en estado.
- Una máquina vapor; puede aplicarse á moer golfio y á otras industrias.
- Ladrillos refractarios
- Un molinete de patente con peso de 4 á 5 toneladas.
- Tres faroles de reglamento (de cobre).
- Un cronómetro moderno para buques.
- Una botiquin para id.
- Una pasleca para calabrotes.
- Varios enseres para buques.

MADERA DE RIGA

Á 41 \$ MILLAR DE PIÉS

Tablón	riga 2	pulgadas
Id.	id. 1½	»
Vigas	id. 4½ × 2½	× 20
Id.	id. 3 × 7	× 45
Id.	id. 2½ × 1½	× 17
Id.	id. 3 × 6	× 14
Id.	id. 2½ × 4½	× 22
Id.	id. 2 × 7	× 18
Id.	id. 2 × 3	× 15
Id.	id. 2½ × 6½	× 21
Alfardus	id. 2 × 3	× 22
Id.	id. 3 × 3	× 24
Id.	id. 2 × 4	× 22
Id.	id. 2 × 6	× 16

MADERA DE PINZAPO

Á 38 \$ MILLAR DE PIÉS

Listón	5 × 2	varios tamaños
Id.	5 × 1½	id. id.
Id.	5 × 1	id. id.
Id.	4 × 2	id. id.

PINO HOLANDÉS

Á 30 \$ MILLAR DE PIÉS

Alfardas	2 × 3 × 13½
Id.	2 × 3 × 26
Tablón	1½ pulgada.
Listón con flejes de 25, 1½ × 1 pulgada,	para teja francesa.

(29-3-25 p)

Vapores con registro abierto



LA VELOCE

NAVIGACION ITALIANA A VAPOR DE GENOVA
VAPORES QUE SE ESPERAN

Fecha	Vapor	Toneladas	Destino
Julio 9	Etruria	2.500	Venezuela
» 20	Las Palmas	2.500	Rio y Santos
» 20	Piemonte	2.500	Genova
» 27	Savoia	5.000	Montevideo y Buenos Aires
» 29	Citta di Genova	4.000	Napoles y Genova

BILLETES DE IDA A BARCELONA O GENOVA

En Camarote de lujo. Francos 250
En Primera clase. » 200

Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los vapores de la Compañía *Vece*, con libertad de volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores de la casa *Elder Dempster y Compañía*; ó bien para el viaje de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova á Santa Cruz por los vapores de *La Veloce*.

Precio d l bil ete de cualquiera de estos dos itinerarios £ 15 en primera clase, siendo por cuenta del viajero el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á Liverpool ó vice versa.

El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Londres dura unas 30 ó 32 horas y cuesta aproximadamente:

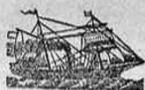
Génova á Londres.		De Barcelona á Londres	
De	—	De	—
1 a.	£ 7.. 10.. 0	1 a.	£ 8.. 0.. 0
2 a.	£ 5.. 5.. 0	2 a.	£ 5.. 17.. 0

El viaje por tren desde Barcelona ó Génova á París dura unas 22 á 24 horas, y cuesta

De Barcelona.		De Génova.	
Francos oro	161'50	Francos oro	110'90
"	132'80	"	91'10

Para más informes dirijirse á

The Tenerife Coaling C.^o
Elder Dempster y C.^o
Santa Cruz de Tenerife.—Marina, 11.



CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor
Ville de Pernambuco
saldrá de este puerto el día 16 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Cetté, Cama, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Maladi

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el día 20 de Julio el vapor

Uruguay

Admite carga y pasajeros.
Agentes,
Hardisson Hermanos.



Elder, Dempster y C.^a

Agentes de las Compañías de Navegación

BRITISH AND AFRICAN S. N. C.^o
AFRICAN STEAMSHIP C.^o
CIE. BELGE MARITIME DU CONGO

COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

Vapores que se esperan en Julio

PARA LIVERPOOL DIRECTO

Llegará el 10 de Julio el vapor inglés

Boma

Admite carga y pasajeros.

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Llegará el 12 de Julio el vapor inglés

Bathurst

Admite pasajeros y carga.

C^o Générale Transatlantique
Para Fort de France, La Guayra, Trinidad, Curaçao, Puerto Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc.

Le Gard

saldrá de este puerto el 15 de Julio.
Admite carga y pasajeros de 1.^a y 3.^a clase.
También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez Santo Domingo, Jacmel, Port-au-Prince, Jeremie (Haiti) P. tit-Goave, Les Cayes, Sainte-Lucie, Denezary, Surinam, Cayeme, Carupano, Santiago de Cuba, etc.

Agentes, HARDISSON FRERES.

The New Zelanda Shipping C.^o

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico y rápido vapor

WAKANUI

saldrá de este puerto el 10 de Julio.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga

Agentes, Hamilton y C.^o

Comp. de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.^a MARSELLA

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella

MARNE

saldrá de este puerto el 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE J. YANES.



Compañía Trasatlantica Española

(ANTES A. LOPEZ Y C.^o)

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1900
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 9 el vapor

Buenos Aires

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLON, SABANILLA, PUERTO CABELLO, Y LA GUAYRA

saldrá el día 17 el vapor

Isla de Panay

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ, LISBOA, OPORTO, VIGO, CORUÑA Y LIVERPOOL

Saldrá el día 23 el vapor

San Francisco

Admite pasajeros y carga.

PARA CADIZ, ALICANTE, VALEN CIA, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el día 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA

Llegará el día 29 el vapor

Alfonso XIII

Admite pasajeros y carga

Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

Forwood Brothers & Co's

Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADEIRA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el día 8 de Julio.
Agente, H. WOLFSON Marina, 1.

Vapores trasatlánticos

DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para Alicante y Barcelona

El vapor español de gran velocidad

Miguel Jover

deberá llegar a este puerto el día 16 de Julio.
Admite carga y pasaje.
Agentes, Hijos de Juan Yanes.

Hamburg Sud-Amerikanische DAMPF-SCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO DIRECTO

Llegará el día 11 de Julio el vapor

Sao Paulo

Admite pasajeros y carga.

PARA HAMBURGO

El magnífico y rápido vapor

San Nicolás

saldrá de este puerto el 14 de Julio.
Admite pasajeros y 250 toneladas de carga.

Agentes, Hamilton y C.^o

SHAW SAVILL & ALBION^o

VAPORES CORREOS INGLESSES

Para Plymouth y Londres

El vapor inglés

Tokomaru

Llegará a este puerto el 16 de Julio.

Admite 100 toneladas de carga y pasajeros

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

Mamari

el día 19 de Julio.

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^o

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

saldrá de este puerto el 7 de Julio el hermoso vapor español

Conde Wifredo

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

San Francisco, 13

VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.^o

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

Berenguer el Grande

se espera en este puerto el día 10 de Julio.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

MILAGROSOS CONFITES

ó Inyección antivenérea y Roob antisifilítico
COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aún siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados; evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «gonorrea» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica» y «gota militar». Inmejorable para las «úlceras y flujo reanico» de las mujeres, «arenillas, catarro» de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, autenciones de orina y demás infecciones genito-uritarias y especialmente la «sífilis» tesnque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patenah de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta qhora conocidos, porque es el único que no contiene «Ioduro de Potasio» ni «sustancia Mecurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, tan desastrosos para la salud, ya que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, pr vio el trato especia y exclusivo con el inventor, calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», pesetas 4; precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5; Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.—Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En *Santa Cruz de Tenerife*, en la de Serra, Castillo 7, á los mismos precios arriba indicados. (2-4-alt.)

Fundación de S. Antonio

CASA FUNDADA EN 1840

PEREZ HERMANOS

SAN VICENTE, NÚM. 81
SEVILLA

Construcción de toda clase de herrajes para edificaciones.

Columbas fundidas.	Tuberias de enchufe para presión
Vigas de acero doble T.	Tuberias y accesorias de hierro dulce.
Vigas armadas y puentes.	Norias de enganche fijo con privilegio.
Armaduras y Cubiertas.	Bombas de todas clases.
Chapas galvanizadas.	Prensas para uva, de doble acción.
Puertas de acero ondulado.	Prensas para corcho, paño, etc.
Balcones, Cierros, Cancelas.	Máquinas de vapor y Calderas.
Repisas, Arcadas Galerías.	Trituradoras de semillas.
Candelabros, bancos etc.	
Tuberias ligeras para bajadas de aguas.	

Representante en Santa Cruz de Tenerife
(9-6) **JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA.**

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafos, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, rebuccionos, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al catterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Antídoto soberano

DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Nauseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Tenerife, Eroguerta de Lorenzo Filpes calle del Norte n.º 4 y principales farmacias de la ciudad á 2 pesetas caja. (6-6)

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERÁNDEZ

REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife.—Castillo, 49 y 56